

¿Qué es el uso ético de los datos?

Rama de la ética que evalúa prácticas, recopilación, creación, análisis y envío de datos, ya sea estructurados como no estructurados. Se compone de **principios** o **directrices** que guían la **adquisición, gestión y uso de datos**.



OBJETIVO

Proteger los derechos y privacidad de las personas, además de minimizar los riesgos potenciales **ya que al hablar de datos hablamos también de derechos humanos**.

Busca establecer bases para el uso adecuado y responsable de los datos al promover confianza, transparencia, innovación responsable y cumplimiento normativo.

PRINCIPIOS

- 1. Transparencia:** La información debe ser clara y accesible.
- 2. Rendición de Cuentas:** Los procesos deben ser auditables.
- 3. Equidad:** Apunta a reducir sesgos.
- 4. Sustentabilidad:** Considera el impacto ambiental, social y económico.
- 5. Acción y Supervisión Humanas:** Involucra conocimientos de las personas. La supervisión garantiza que los sistemas no menoscaben la autonomía humana.
- 6. Solidez Técnica y Seguridad:** Desarrollo de sistemas que minimicen riesgos y protejan contra vulnerabilidades.
- 7. Gestión de la privacidad de los datos:** Resguardar la privacidad y calidad de los datos.

¿A quién está dirigida?

A quienes trabajan directa o indirectamente con datos. Es decir a los profesionales de datos como son los estadísticos, analistas, científicos de datos, responsables, personal operativo y quienes contribuyen en la construcción de una visión informada de los datos.



IMPORTANTE

Para evitar cualquier tipo de Sesgos y Discriminación en el uso de proyectos que implican sistemas automatizados y herramientas de Inteligencia Artificial se deben poner en práctica los principios mencionados